

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 07-2025-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) ABOGADO – NECESIDAD TRANSITORIA**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

CÓDIGO: 7. ABOGADO.UFRH

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR | PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS | PUNTAJE ENTREVISTA | PUNTAJE FINAL | RESULTADO |
|----|-------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|---------------|-------------|
| 1 | SAONA STANCOVICH ALEXANDRA MERCEDES | 20 | 28 | 34 | 82 | GANADORA |
| 2 | CRISPIN HUALPA RICARDO ALBERTO | 25 | 30 | 25 | 80 | ACCESITARIO |
| 3 | MARINA PASTOR FLOR DE MARÍA | 24 | 26 | 23 | - | - |
| 4 | RODIL ZEVALLOS EMELYN KARIN | 25 | 20 | 22 | - | - |

Nota: El puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista es 24 puntos.

INDICACIONES:

El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberá(n) comunicar la aceptación o declinación de la plaza mediante el envío de un correo a **convocatoriascas@sernanp.gob.pe** y **gdiaz@sernanp.gob.pe** dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presente publicación de resultados finales. De aceptar la plaza, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberá(n) presentarse al lugar de prestación de labores dentro del plazo previamente mencionado.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir al correo **gdiaz@sernanp.gob.pe**, en formato PDF (a excepción de la fotografía) la siguiente documentación:

- Ficha de Postulación.
- Hoja de vida documentada.
- Declaración Jurada de datos personales (Formato que podrá descargar de la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", deberán indicar la fecha real de inicio de labores en oficina y/o ANP).
- Copia simple de su DNI vigente (ambas caras).
- Fotografía tamaño carnet (formato JPG - fondo blanco).
- Suspensión de cuarta categoría - Periodo 2024.

Nota: Aquellos postulantes ganadores cuyo estado civil sea casado o conviviente deberán adjuntar lo siguiente:

- Copia simple del DNI del cónyuge o conviviente
- Acta de matrimonio cónyuge o declaración de unión de hechos (conviviente)
- Copia simple de DNI de los hijos (menores de edad).

Posterior a la verificación de su asistencia al centro de labores y el envío de la documentación requerida, se remitirá el contrato al correo electrónico registrado en su Ficha de Postulación, con las indicaciones para la firma respectiva.